



#Política

Morena priorizará reformas sobre desaparición forzada

La diputada Gabriela Jiménez dijo que las iniciativas son una respuesta urgente y humanista, construida con base en el diálogo con colectivos de víctimas

POR YVONNE REYES CAMPOS

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados dará prioridad a la discusión y aprobación de la minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, durante el actual periodo extraordinario, que concluye el 2 de julio.

Así lo aseguró Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la bancada morenista en el recinto de San Lázaro, quien indicó que el propósito de estas leyes son fortalecer las capacidades de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Manifestó que estas iniciativas son una respuesta urgente y humanista, construida a partir del diálogo con colectivos de víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos.

Discutirán dictamen sobre la desaparición forzada

La vicecoordinadora morenista, Gabriela Jiménez Godoy, dijo que será en la Junta de Coordinación Política donde se acuerde que el dictamen relativo a la desaparición forzada sea discutido y, en su caso, aprobado por el pleno a más tardar el 2 de julio.

Entre los elementos centrales de la propuesta, la diputada de Morena destacó la creación de una Plataforma Única de Identidad, que integrará bases de datos públicas y privadas, con CURP que incluya fotografía y huellas dactilares; un Banco Nacional de Datos Forenses para fortalecer la identificación y dar certeza a las familias.

Una base única de carpetas de investigación de personas desaparecidas, que agilizará procesos y fortalecerá la coordinación entre fiscalías; sanciones a funcionarios que incumplan con la actualización de información o con sus obligaciones de búsqueda.

El fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda y de las fiscalías estatales, así como el reconocimiento legal de la familia social y el nombre social, en beneficio de personas desaparecidas en situación de calle o de la población LGBTQ+.

Jiménez Godoy enfatizó que esta reforma no solo busca reforzar las capacidades del Estado, sino también colocar al centro a las familias, reconociéndolas como actores clave en los procesos de búsqueda, investigación e identificación.

“Esta ley es justicia con rostro humano. Las familias no están solas; tienen un gobierno que las escucha, las acompaña y actúa”, concluyó la diputada federal del partido guinda.



Apoyaremos a la presidenta y a todas las familias mexicanas. Esta reforma nace del corazón del pueblo que exige justicia y verdad”, sostuvo.

Gabriela Jiménez Godoy
 Vicecoordinadora de la bancada de Morena